

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22054** PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000404/2012 referente al concursado Toldos y Tapicería Urca, S.L., por resolución de fecha 28 mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Ordenar la convocatoria de la Junta de Acreedores de la entidad mercantil concursada Toldos y Tapicería Urca, S.L., con CIF n.º B31077746 a celebrar el día 28 de junio de 2013 a las 10:00 horas en J. Mercantil n.º 1

Quienes comparezcan a la Junta en nombre de un acreedor deberán aportar además del documento que conste la condición que le faculta para actuar en nombre de dicho acreedor, fotocopia del citado documento.

Anúnciese la convocatoria, expresándose en los edictos que los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, habiéndose señalado para aquellas que hubieren de tener lugar ante la Secretaría Judicial los días 13 de junio de 2013 de 12.30 a 13.30 y el 19 de junio de 2013 de 10.30 a 11.30 así como que la adhesión deberá hacerse en la forma prevista en el art. 103.2 y 3 de la Ley Concursal.

Pamplona/Iruña, 28 de mayo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130033750-1